



ORD: EXP. N° **6671**

EXP: N° 343, IX Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita consignar en la cuenta corriente del tribunal que se indica.

OBRA: "Mejoramiento CBI Los Yugos - Martinez de Rozas, Freire" IX Región.

INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

SANTIAGO, 20 de septiembre de 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

A : SEÑOR INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL
IX Región - TEMUCO

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva consignar en la cuenta corriente del tribunal que se indica, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO:				
RUT: 60.311.015-3 - CUENTA CORRIENTE: 62.900.143.961				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
998/2017	7	COMUNIDAD INDIGENA MULATO HUENUL	V-285-2017	\$1.897.875.-

Se despide atentamente,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


EDUARDO GUAJARDO GÓMEZ
Jefe (S) División Expropiaciones
Fiscalía MOP

EGG/JCC/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso **11285920**